

## Guía Docente: Plan de Seguridad Integral en la Seguridad Privada

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Criminología
<b>Titulación</b>	Grado en Ciencias de la Seguridad
<b>Plan de estudios</b>	2016
<b>Materia</b>	Ciencias de la Seguridad
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisa

**DATOS DEL PROFESORADO**

<b>Profesor Responsable</b>	José Julián Isturitz Pérez	<b>Correo electrónico</b>	josejulian.isturitz@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Criminología
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<p>Doctor en derecho público. Acreditado como Profesor Doctor por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa. Certificado de aptitud pedagógica (CAP) por la Universidad del País Vasco. Acreditación docente por el Ministerio del Interior.</p> <p>Master en gestión de riesgos a la comunidad. Master en seguridad global. Master en prevención de riesgos laborales, en las especialidades de seguridad, higiene y ergonomía, así como auditor. Licenciado en Criminología. Especialista Universitario en Seguridad. Acreditación en protección portuaria. Habilitado como técnico redactor de planes de autoprotección.</p> <p><b><u>EXPERIENCIA ACADÉMICA E INVESTIGADORA</u></b></p> <p>En el ámbito académico y de investigación cuento con experiencia como codirector de tesis doctoral, miembro de tribunal de tesis doctorales. Tutor de trabajos fin de Master y trabajos fin de Grado y miembro tribunales en estos ámbitos académicos.</p> <p>Tengo publicados más de 30 artículos relativos al ámbito de la gestión, principalmente en el entorno de seguridad y emergencias.</p> <p><b>EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL SECTOR DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS</b></p> <p>Director Gerente de Emergencias Sanitarias en el Gobierno de Canarias y en la Generalitat de Catalunya. Director General de Seguridad y Emergencias en el Gobierno de Canarias. Vicepresidente de los Consorcios de Emergencias de Gran Canaria y Tenerife. Vocal del Consejo Rector del 1-1-2 de Catalunya y fundador del 1-1-2 del Gobierno de Canarias. Director del Observatorio de la Seguridad.</p> <p><a href="https://www.linkedin.com/in/jjisturitz">linkedin.com/in/jjisturitz</a></p> <p><a href="http://www.isturitz.com">www.isturitz.com</a></p>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p><b>Asignaturas de la materia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catálogo Nacional de Medios y Recursos Movilizables y Emergencias</li> <li>• Centros de Coordinación de Emergencias</li> <li>• Elaboración e Implantación de Planes Territoriales y Especiales</li> <li>• Introducción a la seguridad privada. Ámbitos de actuación, actividades, servicios y funciones</li> <li>• La dirección y la planificación en la seguridad privada. Calidad de servicio</li> <li>• Mecanismos para el Control de Riesgo en la Seguridad Privada</li> <li>• Plan de Seguridad Integral en la Seguridad Privada</li> <li>• Planes de Autoprotección I</li> <li>• Planes de Autoprotección II</li> <li>• Planes de Autoprotección III</li> <li>• Planes de Seguridad y Emergencias en Espectáculos Pirotécnicos</li> <li>• Reglamento de Protección contra Incendios y RIPI</li> <li>• Riesgos I</li> <li>• Riesgos II</li> <li>• Seguridad Ambiental</li> <li>• Seguridad contra Incendios</li> <li>• Seguridad Pública y Seguridad Privada</li> <li>• Técnicas de Dirección y Gestión de Equipos</li> </ul>
<p><b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b></p>	<p>La asignatura <b>Plan de Seguridad Integral en la Seguridad Privada</b>, es una asignatura obligatoria que se cursa en cuarto curso del plan de estudios del Grado Oficial en Ciencias de la Seguridad y se engloba en un conjunto de asignaturas de la materia "Ciencias de la Seguridad".</p> <p>Con esta asignatura, el alumno será capaz de formular un <b>plan de seguridad integral</b>, aplicado de manera singular, al ámbito de la seguridad privada por lo que de alguna manera recoge conocimientos de muchas asignaturas del plan de estudios y las aplica a un instrumento de planificación elemental para implantar políticas estratégicas de seguridad.</p> <p>Para ello, se estudia el marco conceptual de la planificación estratégica pero aplicado al ámbito de la seguridad, los métodos y técnicas de planificación más empleados en otras disciplinas, pero con un enfoque orientado también a la seguridad, así como, algunos elementos relevantes que hay que conocer para poder formular adecuadamente un plan de este tipo, tales como, los departamentos de seguridad y la formación.</p> <p>De manera singular y, al entender que precisan de un tratamiento más especializado, se estudian los eventos de pública concurrencia, así como la aplicabilidad de este tipo de planes a los ámbitos sanitario, sociosanitario, marítimo y portuario, así como, al aeroportuario y al de las infraestructuras críticas.</p> <p>Esta asignatura tiene muchísima relación con el ejercicio profesional, toda vez que, cuando el alumno finalice sus estudios, con toda probabilidad, tendrá que acometer este tipo de instrumentos. Hacerlo con pertinencia, oportunidad y proporcionalidad será parte de su existencia profesional.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p><b>Competencias de la asignatura</b></p>	<p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CB02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma</li> </ul>
---	---

profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG01: Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio, en sus distintas modalidades, de la profesión.
- CG02: Capacidad para asesorar a terceros en cuestiones concretas y específicas que solo la especialización en una materia puede otorgar.

#### Específicas

- CE01: Saber aplicar los conocimientos de seguridad en las diferentes posibilidades de desarrollo profesional existentes y poseer las competencias de elaboración, síntesis y defensa de sus propios argumentos para la resolución de los distintos problemas que la inseguridad plantea a través del estudio de casos reales.
- CE02: Capacidad de reunir, seleccionar e interpretar datos relevantes en procedimientos o investigaciones para emitir juicios de valor y opiniones críticas que no solo incluyan una reflexión cualificada sobre temas relevantes relacionados con la seguridad desde la triple vertiente social, científica y ética, sino que también sean capaces de asesorar y realizar propuestas de intervención o actuación en materias relacionadas con la seguridad.
- CE03: Comprender la información, ser capaz de seleccionarla, interpretarla, recordarla y trasladarla a nuevos contextos y realidades de seguridad.
- CE06: Capacidad de analizar, evaluar y comunicar información empírica sobre los riesgos e inseguridades, los resultados de los mismos y las respuestas tanto de prevención como de resolución.
- CE07: Habilidad para identificar temas de seguridad en las respuestas a la criminalidad y a las inseguridades, reconocer la gama de problemas éticos asociados con la investigación y actuar de acuerdo con las líneas de la práctica ética desarrolladas por asociaciones científicas y cuerpos profesionales dedicados a la seguridad e identificar, así como hacer uso de una gama de estrategias de investigación incluyendo métodos cuantitativos y cualitativos y el uso de fuentes de datos publicadas, además de seleccionar y aplicar las estrategias y procedimientos apropiados para problemas específicos.
- CE08: Comprender las inseguridades: su dimensión espacial, social, cultural jurídica, política y laboral. El alumno deberá comprender los distintos aspectos de la seguridad en sus diferentes manifestaciones desde un punto de vista transversal.
- CE14: Definir y organizar procesos de tratamiento de la información y de la documentación interpretándola, codificándola y garantizando el cumplimiento de las normas relativas al secreto profesional, garantizando el flujo de información profesional entre las distintas unidades/servicios. Organizar/gestionar los archivos de documentación e información, siendo capaces de manejar fuentes y bases de datos para emplear y obtener información, así como recursos electrónicos.
- CE15: Conocimiento de la normativa regional, estatal y supraestatal que regula las actividades en materia de seguridad, tanto pública como privada.
- CE17: Comprender una visión general de la autoprotección, con referencia a las distintas normas reguladoras que existen. Obtención de una base sólida para poder desarrollar y aplicar cada uno de los apartados necesarios de la norma para la implantación de dichos planes.
- CE18: Entender la importancia de saber aplicar la normativa y los distintos procedimientos básicos y avanzados, en lo que a protección de datos se refiere.

	<p>Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CU03: Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales.</li> <li>• CU15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.</li> <li>• CU16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir una serie de conocimientos sobre las ciencias de la seguridad que se han desarrollado desde diferentes áreas para la comprensión y análisis de la inseguridad.</li> <li>• Dotar al alumno de una base sólida acerca de la prevención y el tratamiento de diferentes tipos de riesgos, tanto humanos como ambientales.</li> <li>• Adquirir el conocimiento teórico y práctico de la diversidad de planes de autoprotección y de emergencias existentes a nivel nacional.</li> <li>• El interés por una buena gestión y dirección de cada servicio, tanto en seguridad privada como pública.</li> <li>• Conocer las técnicas de planificación de servicios de seguridad.</li> <li>• Saber distinguir, elaborar y aplicar un plan de prevención para espectáculos que contengan elementos de pirotecnia.</li> <li>• Redactar programas y planes de prevención.</li> </ul>

**PROGRAMACION DE CONTENIDOS**

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<p>El alumno conocerá y será capaz de elaborar un plan de seguridad que aglutine todas las actividades e imprevistos que puedan darse.</p> <p>El alumno contará con la capacitación para la elaboración de un plan de seguridad integral en cualquier supuesto o necesidad. Adquirirá conocimientos para utilizar los mecanismos de control de riesgos, los cuantificará económicamente, preverá su mantenimiento y preparará la planimetría incorporando los productos y materiales para presentar el proyecto donde corresponda. Además, se propondrá la realización de un supuesto para conducir al alumno a través de todos los apartados de dicho proyecto.</p>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>UD 1. AMBITO CONCEPTUAL, NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entorno conceptual</li> <li>• Entorno de la protección civil, autoprotección y prevención de riesgos laborales.</li> <li>• Entorno de la seguridad</li> <li>• Planificación estratégica</li> </ul> <p><b>UD 2. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN APLICADAS A LA SEGURIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo y deontología.</li> <li>• Mecanismos de evaluación de la calidad</li> <li>• Responsabilidad social corporativa</li> <li>• Cumplimiento regulatorio (Compliance)</li> </ul> <p><b>UD 3. REDACCIÓN, CONTENIDO Y SUPUESTOS PRÁCTICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientaciones generales</li> <li>• Formalidades</li> <li>• Contenido</li> <li>• Implantación y evaluación</li> </ul> <p><b>UD 4. LA GESTIÓN INTEGRAL DE UN PLAN DE SEGURIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una visión integral</li> <li>• Reflejo en la seguridad privada</li> <li>• Departamento de seguridad privada</li> <li>• La formación como instrumento de implantación</li> </ul> <p><b>UD 5. EVENTOS DE PUBLICA CONCURRENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción</li> <li>• Normativa destacable</li> <li>• El caso Madrid arena: identificación y marco del evento</li> <li>• El caso Madrid arena: singularidades</li> </ul> <p><b>UD 6. SINGULARIDADES DE DETERMINADOS ENTORNOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ámbito sanitario y sociosanitario</li> <li>• Entorno marítimo y portuario</li> <li>• Entorno aeroportuario</li> <li>• Infraestructuras críticas</li> </ul>

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

Cada una de las seis Unidades Didácticas que se compone la asignatura aborda un conjunto de temas que están agrupados de manera funcional y operativa, de forma que su estudio suponga un avance conceptual en el desarrollo de la asignatura para entender y conocer su contenido.

Las actividades son las siguientes:

- **Estudios de casos:** Son actividades en las cuales el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado en situaciones concretas, supuestas o no.
- **Foro de debate:** Actividad en la que se discutirá y argumentará sobre diferentes asuntos o casos propuestos.
- **Cuestionarios de evaluación:** Conjunto de preguntas con opción de respuesta múltiple que permitirá conocer al alumno su grado de conocimiento sobre la materia estudiada.

A lo largo del curso se efectuarán, al menos dos **sesiones presenciales voluntarias no evaluables**, a través, del aula virtual, en las que se analizarán las **ideas fuerza** de cada uno de los temas. Una corresponderá a las UD 1 a 3 y otra, de la 4 al 6, inclusive.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

*En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.*

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.



En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<b>Bibliografía básica</b>	<p>Es preciso hacer mención la ausencia de una bibliografía específica en esta materia, por lo que vamos a recomendar algunas publicaciones que pueden resultar útiles, tanto para complementar el estudio de la asignatura, como para la actividad profesional posterior. En cualquier caso, estas publicaciones son orientativas y permitirán complementar lo estudiado mediante las unidades didácticas de esta asignatura.</p> <p>Cordero, F. y col. (2004). <i>Dirección y gestión de seguridad</i>. Universidad de Salamanca-CISE</p> <p>Isturitz, J. J. (2013). Planificación integral de la seguridad. <i>Cuadernos de Seguridad</i>. (Octubre), 84-86</p>
<b>Bibliografía complementaria</b>	<p>Anitua, P. (2006), <i>Manual de protección civil</i>. Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritz</p> <p>Ballbe, M. (2002). <i>Seguridad integral. Un nuevo concepto</i>. Instituto Superior de Estudios de Seguridad</p> <p>Isturitz, J. J. (2018). La seguridad del paciente: una realidad poco conocida. <i>Seguritecnia</i>. (418), 8-82.</p> <p>Isturitz, J. J. (2018). La dirección de seguridad desde la perspectiva de la gerencia hospitalaria. <i>Cuadernos de seguridad</i>. (336), 50-51.</p> <p>Isturitz, J. J. (2014). Directores y departamentos de seguridad: actualización y futuro. <i>Cuadernos de seguridad</i>. (Junio), 86-89.</p> <p>Isturitz, J. J. (2013). <i>Regulación y organización de servicios de atención de emergencias y protección civil : diseño de un sistema asimétrico, multifuncional y multifactorial</i> (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.</p> <p>Mari, R. Libran, A. (2003). <i>Seguridad pública en buques de pasaje</i>. UPC</p> <p>Perri, R. Lindell, M. (2007). <i>Emergency Planning</i>. Wiley.</p> <p>Gamero, S. (2017). <i>Técnicas y procedimientos profesionales en la protección de personas</i>. ID</p>
<b>Otros recursos</b>	<p>Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior <a href="http://www.proteccioncivil.org/">http://www.proteccioncivil.org/</a></p> <p>Ministerio del Interior <a href="http://www.mir.es/">http://www.mir.es/</a></p> <p>Escuela Nacional de Protección Civil del Ministerio del Interior <a href="http://www.proteccioncivil.org/enpc">http://www.proteccioncivil.org/enpc</a></p> <p>Normativa Seguridad Privada <a href="http://www.mir.es/SGACAVT/personal/normativa.html">http://www.mir.es/SGACAVT/personal/normativa.html</a></p> <p>Normativa Directores de Seguridad <a href="http://www.mir.es/SGACAVT/personal/dseguridad/">http://www.mir.es/SGACAVT/personal/dseguridad/</a></p>